



**INDUSTRIAS ASOCIADAS S.A.S.**  
INSTRUMENTACIÓN PARA LA INDUSTRIA  
[www.industriasasociadas.com](http://www.industriasasociadas.com)



**NIT 860.451.201-9**

#### **CONDICIONES COMERCIALES DE NUESTRA OFERTA**

##### **GARANTIA**

Todos los equipos, bienes y servicios vendidos y/o comercializados por INDUSTRIAS ASOCIADAS SAS., tienen garantía de tres meses contra defectos de materiales y de fabricación y/o ensamble a partir de la fecha de la factura. La Garantía no cubre daños causados por mala instalación o por usos diferentes a los especificados por el fabricante. Igualmente, no existe garantía por corrosión.

Cualquier modificación al diseño original del equipo ó sistema suministrado sin autorización del fabricante, ocasionan la pérdida de la presente garantía.

Los suministros, fusibles, baterías, electrodos, elementos de reposición y piezas consumibles que se desgasten por su uso normal del equipo NO están incluidas dentro de la presente garantía.

Equipos y suministros de nuestras casas representadas que no son comprados a través de Industrias Asociadas SAS no están incluidos dentro de la presente garantía. Para estos casos el cliente debe reclamar la garantía directamente al fabricante.

Para que la garantía sea efectiva, el equipo ó sistema debe ser instalado y mantenido según las condiciones indicadas en el manual técnico del equipo suministrado por el fabricante ó Industrias Asociadas SAS. Daños y fallas de funcionamiento provocados por omisión de estas recomendaciones NO están incluidos en la presente garantía.

La garantía incluye la mano de obra asociada o diagnóstico y reparación en las instalaciones de Industrias Asociadas SAS; para trabajo en campo el comprador cubrirá todos los costos de transporte, hoteles y alimentación.

##### **LÍMITE A LA RESPONSABILIDAD**

El Vendedor no será responsable por daños o perjuicios causados por las demoras en la puesta en marcha. La responsabilidad está limitada a la reparación, corrección, reemplazo ó reembolso del precio de compra de acuerdo con las cláusulas de garantía limitada anteriores. Bajo ninguna circunstancia sin importar el tipo de reclamo ó causa de él, la responsabilidad del vendedor excederá el precio pagado por el comprador ó cliente por los bienes manufacturados ó los servicios prestados por el vendedor. El comprador está de acuerdo que bajo ninguna circunstancia el vendedor será responsable ante el comprador ó sus clientes por pérdidas causadas por retrasos, pérdidas de ganancias anticipadas pérdidas ocasionadas por la no disponibilidad de maquinaria y equipos ó pérdidas ocasionadas por costo de capital.

Nota: Estos términos son complementarios a los de cada fabricante.

##### **SERVICIO TECNICO**

No está incluido. Si ustedes requieren del mismo se deberá contratar a las tarifas normales establecidas por Industrias Asociadas SAS. Debido a que existen clientes que no requieren el servicio de asesoría para el montaje y puesta en marcha de los equipos Industrias Asociadas SAS, no considera justo incrementar el valor de los equipos por concepto de servicios y prefiere cotizarlo por separado.

##### **SEGURO**

Los seguros de transporte entre nuestra bodega y la del cliente corren por cuenta del cliente.

##### **FLETE**

Los fletes de transporte para la Entrega DDP corren por cuenta del cliente bajo previo aviso

##### **OTRAS CONDICIONES COMERCIALES**

Toda orden de compra cancelada por el cliente sin justa causa, parcial o totalmente, tiene un cargo del 30% del valor total cancelado, antes de impuestos, de la orden de compra.

Toda devolución de productos sin justa causa tiene un cargo del 20% del valor total del equipo devuelto.

Nota Importante: Hemos seleccionado nuestros instrumentos de acuerdo con las especificaciones dadas. Sin embargo, le solicitamos cordialmente que verifique minuciosamente la información técnica, ESPECIALMENTE LA RESISTENCIA A LA CORROSION DE LOS MATERIALES OFRECIDOS, con respecto a la compatibilidad con su aplicación, dado que no aceptamos dar garantías por concepto de corrosión.